 INDERHUILA	INDERHUILA	VERSION:002
	SISTEMA DE GESTIÓN – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SG-SST
		VIGENCIA: 6/08/2020

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA “INDERHUILA” es una institución que brinda al departamento oportunidades de participación en los procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como contribución al desarrollo integral del individuo, apoyando la construcción y adecuación de escenarios deportivos y recreativos para el mejoramiento de la calidad de vida de los Huilenses, con el compromiso del cumplimiento de la legislación vigente aplicable y otros requisitos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, establece dentro de sus prioridades la implementación y el desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con alcance a todos los centros de trabajo, apoyado a nivel directivo y el cual va encaminado a velar por el completo bienestar físico, mental y social de los funcionarios y contratistas ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados, así como la asignación de recursos físicos y económicos que facilitan y garantizan el cumplimiento de las actividades programadas, para el bienestar integral de los funcionarios y contratistas tanto en los puestos de trabajo como en el Inderhuila en general.

Para el cumplimiento de la política, el Inderhuila se apoya en los siguientes principios:

- Prevenir las lesiones personales y las enfermedades laborales, e identificar los riesgos que están latentes en el lugar de trabajo de los colaboradores (operativos y administrativos), entregándoles los EPP correspondientes al área donde realizan sus labores diarias.
- Fomentar la Prevención y promoción de la seguridad y salud en el trabajo; así como el mejoramiento continuo, alcanzando un alto nivel de eficiencia, productividad y compromiso colectivo e individual.
- Desarrollar programas orientados a prevenir los riesgos laborales de origen Físicos, Biomecánicos, condiciones de seguridad, Químicos y fenómenos naturales inscritos



Sede administrativa: carrera 18 calle 17 – unidad deportiva
Conmutador: 8750431-8750423-8750439
Neiva - Huila

 INDERHUILA	INDERHUILA	VERSION:002
	SISTEMA DE GESTIÓN – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SG-SST
		VIGENCIA: 6/08/2020

en la matriz de identificación y valoración de riesgos mediante la ejecución del Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Comunicar y definir las responsabilidades específicas del COPASST a todos los niveles de la organización y partes interesadas.
- El personal administrativo del INDERHUILA con el apoyo del coordinador en Seguridad y Salud en el Trabajo, se hacen responsables del cumplimiento y divulgación de la Política de Seguridad y salud en el trabajo


JORGE GARCIA QUIROGA
 DIRECTOR

2020


 Sede Administrativa: carrera 18 calle 17 – unidad deportiva
 Conmutador: 8750431-8750423-8750439
 Neiva - Huila

